

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

3921 Aprobación inicial del proyecto de expropiación, por el procedimiento de tasación conjunta, de los terrenos calificados como Sistema General de Espacios Libres ubicados en Alameda Virgen de las Huertas de Lorca (fase 1).

En sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Lorca el día 27 de junio de 2022, se acordó la Aprobación Inicial del Proyecto de Expropiación, por el procedimiento de tasación conjunta, de los terrenos calificados como Sistema General de Espacios Libres ubicados en Alameda Virgen de las Huertas de Lorca (Fase 1), seguido bajo el número de expediente 2018/UREXPR-3 en el Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se somete a información pública para general conocimiento y a los efectos de que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos, en el plazo de UN MES, a contar a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Esta publicación se realiza sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 44 de la Ley 39/15, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el Anexo del presente anuncio se incluye la relación individualizada de titulares, descripción de su estado y elementos, y valoración.

El expediente se encuentra de manifiesto y podrá ser consultado en el Servicio de Planeamiento y Gestión del Área de Urbanismo, sito en Complejo La Merced, de esta localidad, y en la página web <https://www.portalciudadano.lorca.es/web/guest/tablon-de-anuncios>

Lorca, 8 de Julio de 2022.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda, José Luis Ruiz Guillén



PARCELA	N.º EXP.	PROPIEDAD	EXPROPIACIÓN		VALORACIÓN SUPERIOR	VALORACIÓN SUPERIOR + 5% PREMIO AFECCIÓN
			Suelo	Sup. construida	(Tasación conjunta o suelo)	(Tasación conjunta o suelo)
P 1		D. Bartolomé Fdez. Giménez D. José Fdez. Giménez Dª. María Ginesa Fdez. Giménez	139,00 m ²		13.975,42 €	14.674,19 €
P 2	E-98	D. Miguel Bayonas López Dª. Purificación López Marín	266,00 m ²		26.744,32 €	28.081,54 €
P 3	E-98	D. Cayetano Gallego Salas D. José Gallego Salas Dª. María del Pilar Gallego Salas	175,00 m ²	Vivienda: 44 m ²	20.341,06 €	21.358,12 €
P 4	E-83	Herederos de Encarnación Llamas Porlán	48,00 m ²	Cochera: 46 m ²	6.341,77 €	6.658,86 €
				TOTAL		70.772,70 €